

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general en 18 de febrero de 1956, con los números 407.313 de entrada y 211.809 de registro, correspondiente al depósito constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Edificaciones Velázquez, Sociedad Anónima», para responder de la construcción de viviendas protegidas en Montserrat (Barcelona), importante 340.000 pesetas en amortización del 4 por 100 a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda. (E. 4918-60.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 17 de abril de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 2.998.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta Caja general en 5 de septiembre de 1951, con los números 307.796 de entrada y 177.237 de registro, correspondiente al depósito constituido por «General Española de Seguros, S. A.», en garantía de «La Alcoyana, S. A.», para cubrir las responsabilidades subsidiarias en el sumario instruido contra don Juan Rico Mira por el Juzgado de Instrucción de Alcoy, importante 50.000 pesetas, a disposición del Juez de Primera Instancia de Alcoy. (E. 793-62.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 17 de abril de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 3.012.

#### Delegaciones Provinciales

##### ORENSE

Relación de titulares de depósitos de valores de la Sucursal del Banco de España en Orense, cuyos importes han sido adjudicados al Estado por acuerdo del

ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de 31 de marzo de 1962, a los cuales se les notifica por el presente anuncio para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan interponer reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Orense:

##### Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior

Fecha de constitución o último acto de dominio: 9 julio 1926. Resguardo, clase y número: Transmisible, 12808. Titulares: Doña Purificación Castro y Castro y don Gustavo Reza Castro, indistintamente. Serie: A. Valor de un título: 1.000 pesetas. Número: 4. Numeración: 340103 al 340106 y fracción canje. Total por series: 4.000 y 300 pesetas. Total del depósito: 4.300 pesetas nominales.

##### Amortizable al 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951

Fecha de constitución o último acto de dominio: 15 mayo 1936. Resguardo, clase y número: Transmisible, 20702. Titular: Don Celso Puga Díaz. Serie B. Valor de un título: 5.000 pesetas. Número: 1. Numeración: 569190. Total por series: 5.000 pesetas. Total del depósito: 5.000 pesetas nominales.

Fecha de constitución o último acto de dominio: 18 julio 1936. Resguardo, clase y número: Transmisible, 20791. Titular: Don Benigno A. Hermida García. Series: A y C. Valor de un título: 1.000 y 10.000 pesetas. Número: 1. Numeración: 1547399, 418008 y fracción canje 51. Total por series: 1.000, 10.000 y 500 pesetas. Total del depósito: 11.500 pesetas nominales. Total. 20.800 pesetas.

Orense, 31 de marzo de 1962.—El Interventor de Hacienda (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.782.

##### VALENCIA

##### Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

##### Índice número 24

Encarnación Granda Ballesteros.—M. Militar.—Traslados.  
María Pavón García.—M. Militar.  
María Serra Benavent.—M. Militar.  
Trinidad Ferrer Grau.—M. Militar.  
Rosario Campoy Mercader.—M. Militar

##### Índice número 25

Rosa Hernández Martínez.—M. Civil.  
Saturnino Calma Rocá.—Jubilados.  
Aneles Hernández Coll.—M. Militar.  
Teodora Losada Matilla.—M. Militar.  
Amparo Esteve Andrés.—M. Militar.  
Eustaquio Romero Barchín.—Retirados-Cruces.—Traslado.  
Santos Calleja Zamora.—Contestando comunicación.

##### Índice número 26

Elvira Martínez Bcnilla.—M. Civil.  
María Desamparados Calandín Pastor.—M. Civil.  
Fernando Urtazun Vidal.—Retirados-Cruces.  
Francisco Morillo Padilla.—Retirados-Cruces.  
Clementina Vaverán Sanz de Tejada.—Pidiendo título y orden.

##### Índice número 27

Nieves García Huerta.—M. Civil.—Rehabilitación.  
Carmen Alba Martín.—M. Civil.—Rehabilitación.  
Alicia Mariño Barros.—M. Militar.—Rehabilitación.  
Huérfanas Villora Tendero.—M. Militar.—Rehabilitación.  
María Teresa Moll Garriga.—Retirados-Cruces.

##### Índice número 28

Rosario Cuartero García.—M. Civil.  
María del Carmen Fayos García.—M. Civil.  
Valero Ibáñez S. Policarpo.—Jubilados.  
Trinidad Vivas Llorca.—Jubilados.  
Celestino Vaquero Márquez.—Jubilados.  
Juan Pastor Rovira.—Retirados-Cruces.  
Félix Uillar Varela.—Retirados-Cruces.  
Manuel Górriz Edo.—Retirados-Cruces.  
Francisco Ortiz Botella.—Retirados-Cruces

##### Índice número 29

Nicolasa Arroyo Moya.—M. Militar.  
Luisa Manchos Ramiro.—Nómina extranjero.  
Huérfanas Monzón Alvaro.—Nómina Ayuda.

##### Índice número 30

Angeles Jiménez Morcillo.—M. Civil.  
Tomás Cervera Rodrigo.—Jubilados.  
José Guil Ruiz.—Retirados-Cruces.—Traslado.

##### Índice número 31

Miguela Serrano Martín.—M. Civil.  
Consuelo Burgos López.—M. Civil.  
Agueda Rey Ugarte.—Jubilados.  
María del Rosario Mallen Gamir.—M. Militar.—Rehabilitación.  
Enrique Torres Hidalgo.—Retirados-Cruces.  
Rafael León Ruiz.—Retirados-Cruces.

##### Índice número 32

Josefa Baviera Ferrer.—M. Civil.  
Huérfanas San Cleto Martín.—M. Militar.

Valencia, 24 de abril de 1962.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—2.301.

#### Intervenciones

##### BARCELONA

Extraviados los cupones a continuación relacionados, del vencimiento de 15 de enero de 1962 y amortizable de 15 de julio de 1951, se advierte que si en el plazo

de un mes no se presenta reclamación se elevarán las diligencias al Centro directivo y serán anulados, conforme previene la R. O. de 17 de abril de 1913:

SERIE A	
1218151	1263951
1218356/84	1263961/2
1218595	1265039/40
1218654/5	1265845
1218948/52	1266000
1218999/9000	1267134/5
1219004/6	1267279
1219487/506	1269100
1220146	1270355/9
1220214	1270665/73
1220375	1270964/7
1220389	1270979/80
1220538/9	1272068
1220944/5	1272076/83
1222017/20	1272100/1
1222026	1272229/31
1222431	1272670
1223051	1272817
1225027/8	1273351/65
1225107/10	1273440/7
1225197/203	1273880/7
1225395/8	1273925/6
1225342	1275270/6
1225355/8	1275322/3
1225929/30	127535/8
1227440/1	1275513
1227565/7	1275584
1230333	1275593/4
1230905	1275697
1230987	1275725/8
1231137	1275915
1234670/769	1276437
1234957/64	1276530/83
1236376/82	1298746/53
1236871/970	1399049/53
1258433	1404307/12
1258683	1404965
1258819	1405019
1258844	
1258974	SERIE B
1260170	399187/213
1260190/1	399250
1261104/5	399253
1261241/4	399570/4
1261500/2	399788
1262044	399839/40
1262145	399896
1262348	400287/90
	400455/7

Barcelona, 5 de abril de 1962.—El Interventor de Hacienda, Eduardo Estadella.—1.912.

## Tribunales de Contrabando y Defraudación

### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Mistress Meryl Maye Kerridge, sancionada en el expediente de defraudación número 832/61, que habiendo sido subastado el vehículo «Ford Consul», matrícula PYT 830 G. B., que quedó a responder del pago de la multa que le fué impuesta, obteniéndose un ingreso de 42.000 pesetas, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», deberá ingresar las restantes pesetas 123.719, o será expedida la oportuna certificación para cumplimiento de la prisión subsidiaria por insolvencia.

Lo que se publica en el citado «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de la interesada en ignorado paradero. Algeciras, 24 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible) 2.226.

### BADAJOS

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior por don José Gangoelis Rotger contra fallo dictado por este Tribunal en el expediente 115/62, se le advierte que, según previene la Circular

del Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación de 26 de mayo de 1958 (página 21), durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, puede tener conocimiento de los escritos de recurso, a fin de que evacue informe sobre las distintas cuestiones alegadas en tales escritos.

Badajoz, 17 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible).—2.020.

\*

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Saturnino Camacho Sánchez y que figura encartado en el expediente 206/1962, por la presente queda notificado del acuerdo dictado por este Tribunal conteniéndolo a la multa de 4.000 pesetas.

La precedente notificación se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado, haciéndole saber que la multa ha de hacerla efectiva en el plazo de quince días hábiles, pues caso contrario se dispondrá el cumplimiento de pena subsidiaria a razón de un día de privación de libertad por cada 10 pesetas de multa, advirtiéndole que el expresado fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en el plazo de quince días contados de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 11 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Javier Diago Ruiz.—2.058.

### BARCELONA

Se pone en conocimiento de Jaime Juliá Parellá, Franc Claresi y César Tramboli o Tremolotti, cuyos paraderos actuales se desconocen, que habiendo sido interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de este Tribunal dictado al conocer del expediente acumulado 111 y 112/1961 por don Juan Bisbe Latorre, dicho recurso y expediente estará de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal por plazo de quince días, al objeto de que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3.º del artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo.

Barcelona, 18 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.158.

\*

Se pone en conocimiento de Eliseo Badal Oriol, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en calle Jorge Ferrán, 5, taller de cristalería, que este Tribunal, en sesión del día 5 de febrero del año en curso, al conocer del expediente 319/61, instruido por contrabando de rollos de película fotográfica, acordó, por lo que a usted se refiere, absolverle de responsabilidad.

Al mismo tiempo, se le participa que habiendo sido interpuestos recursos de alzada contra dicho acuerdo por los señores Pedro Brullas Tarrazó y Juan Tarrazó Xandri, de conformidad con lo dispuesto por el número 3.º del artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, dichos recursos, así como el expediente 319/61, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal Provincial durante el plazo de quince días, al objeto de que pueda efectuar las alegaciones que estime oportunas.

Barcelona, 24 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible), 2.224.

### CACERES

Por la presente se notifica a Luis Rodríguez Perdiguero, cuyo último domicilio fué calle del General Lacy, número 36, Madrid, y actualmente en ignorado paradero, que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en sesión del día 19 de enero de 1962, al conocer del recurso formulado por José Moar Castelo contra el acuerdo recaído en el expediente de contrabando, de mayor cuantía, número 271/1959, de esta provincia de Cáceres, ha dictado fallo por el que se le declara en unión de otros responsable en concepto de encubridor de la infracción cometida por aquél, y se le condena al pago de la sanción de cincuenta y cuatro mil setecientos veinte (54.720) pesetas. Esta multa ha de ser ingresada, precisamente en metálico, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que contra dicho fallo puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo de Justicia en el plazo de dos meses, que se contarán desde la misma fecha a que antes se alude, así como que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo. Se le requiere, por último, para que bajo su responsabilidad manifieste si posee bienes con los que hacer efectiva la multa, consignando los que sean y valor aproximado, enviando en caso afirmativo a la Secretaría de este Tribunal, en término de tres días, relación descriptiva de los mismos con el suficiente detalle para llevar a efecto su embargo, procediéndose a su ejecución si en el aludido plazo de quince días no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los posee, o poseyéndolos no cumplimiento lo dispuesto en el presente requerimiento, se exigirá el pago de la sanción del responsable subsidiario don Santiago Cobos Seguido, y si éste resultara insolvente, se decretará contra él —Luis Rodríguez Perdiguero— el inmediato cumplimiento de la pena de prisión a razón de un día de privación de libertad por cada 10 pesetas de multa, y dentro de los límites de duración máxima a que se contrae el caso cuarto del artículo 22 de la ley.

Cáceres, 13 de abril de 1962.—El Secretario, Anastasio Moreno.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.065.

### CADIZ

Por medio de la presente se le comunica a Tomás Fernández Rodríguez, vecino de Tánzer, y armador de la embarcación «Espronceda», y a un individuo conocido por «Monte Coche», vecino de Gioraltar, que:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 57/62, instruido por contrabando, por aprehensión de 2.160 botellas de whisky extranjero, mercancía que ha sido valorada en 319.080 pesetas, ha dictado providencia en fecha 17 de abril de 1962, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que comunico a usted, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación, en este diario oficial, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica en este diario ofi-

cial en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959

Cádiz, 24 de abril de 1962.—El Secretario, Juan Vasallote.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Andrés Molina.—2.245.

#### GERONA

Desconociéndose el actual domicilio del señor Freysinet y de Lorenzo de Bau Bonaplata, se les notifica que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal superior por don Juan Roca Giralt y por don Francisco Ponce Juanola contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 97/1959, se les advierte que según determina el vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Gerona, 16 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.133.

Se notifica a la sociedad «Fa-Atlanta Reisebüro», de Frankfurt del Main (Alemania), que la Comisión Permanente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, al dictar fallo en el expediente número 187/1961, ha acordado absolverla de toda responsabilidad.

Gerona, 17 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.162.

Siendo desconocido el domicilio de Benito Carlos Minzuez Nuño, que antes lo tuvo en Barcelona, paseo Palma de Mallorca, 10 y 12, bloque primero, escalera primera, piso quinto primera, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 51/62, instruido por aprehensión de tabaco y café, mercancía que ha sido valorada en 297,50 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando mínima cuantía, y por tanto, de la competencia del ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

También se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 76 caso primero del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del de publicación de esta notificación la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Gerona, 21 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.296

Ignorándose el actual domicilio del señor Goodspech, residente en Londres, y propietario del motor fuera de borda, marca «Britisch», número S.L.20003L, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 15 de mayo de 1962, a las diez horas, para

ver y fallar el expediente 25/62, instruido por fuerzas de la Guardia Civil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 26 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.324.

#### MÁLAGA

Por medio de la presente se notifica a Antonio López Gutiérrez, vecino que fué de Málaga, calle Montalbán, 18, y actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación acuerda convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 11 de mayo de 1962 a las once horas de su mañana para ver y fallar el expediente número 828/1956 instruido por aprehensión de un motocicleta MA 3234, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Igualmente se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 18 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.171.

Por medio de la presente se notifica a Benaisa Mohamed Benaisa, vecino que fué de Beni-Chicar (Marruecos) y actualmente en ignorado paradero, que la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado fallo con fecha 16 de marzo de 1962 en el expediente 783/1961, imponiéndole la multa de 4.800 pesetas como autor de infracción de contrabando de menor cuantía del apartado 2), artículos 2.º y 7.º, de la Ley de Contrabando y Defraudación, la que deberá hacer efectiva en el plazo de quince días a partir de esta fecha en esta Delegación de Hacienda.

Málaga, 14 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.072.

Por medio de la presente se notifica a Beatriz Morales Sánchez, vecina que fué de Marbella (Málaga), calle Ronda, 10, y actualmente en ignorado paradero, que la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado fallo con fecha 31 de ene-

ro de 1962 en el expediente 1255/1961, imponiéndola la multa de 786,38 pesetas como autora de infracción de contrabando de mínima cuantía de los apartados 1) y 2), artículo 7.º, de la Ley de Contrabando y Defraudación, la que deberá hacer efectiva en el plazo de quince días a partir de esta fecha en esta Delegación de Hacienda.

Málaga, 14 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.073.

Por medio de la presente se notifica a Antonio Lorenzo Castrillo, vecino que fué de Málaga, calle Plaza de San Pedro, número 9, y actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación acuerda convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 11 de mayo de 1962 a las once horas de su mañana para ver y fallar el expediente número 828/1956, instruido por aprehensión de una motocicleta MA 3234, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Igualmente se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 18 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.172.

Por medio de la presente se notifica a Hamido, alias «Jaimito», vecino de Beni-Enzar (Marruecos), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 237/62, instruido por aprehensión de una máquina tocadoscos, mercancía que ha sido valorada en 35.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, calificando, en principio, la supuesta infracción de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se comunica por medio de la presente, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente.

Málaga, 26 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—2.299.

#### ORENSE

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 9 de junio de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente 12/62, instruido por aprehensión de camión, M-55031, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a José María Seoane Pérez, avenida de Portuñal, 17, Orense, actualmente en el extranjero, para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Orense, 19 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—2.334.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 9 de junio de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente 12/62, instruido por aprehensión de camión, M-65081, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a Julio Sáez Montero, Fray Luis de León, 2, Ourense, en cuyo punto resultó desconocido, para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abozado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Ourense, 19 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—2.336.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 1.387/60, instruido por aprehensión de 730 kilogramos de café crudo, mercancía que ha sido valorada en 54.750 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica a Francisco Sueiro, Polvorín, 1, Ourense, actualmente en el extranjero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Ourense, 19 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—2.332.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 12/62, instruido por aprehensión de un camión, marca «Willimen», M-65081, mercancía que ha sido valorada en 120.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica a Jose Maria Seoane Pérez, avenida de Portugal, 17, Ourense, actualmente en el extranjero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Ourense, 19 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—2.333.

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal superior por Antonio Durán Rodríguez, Antonio López Ramírez y Angustias López Ramírez contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 4/1956, se advierte a don Alejandro Martínez Rodríguez, Canela-Parroquia de Paramós (Tuy), actualmente en el extranjero, que según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Eco-

nómico-administrativas, durante el plazo de diez días y en la Secretaría de este Tribunal tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Ourense, 7 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.074.

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal superior por Nicolás Rey Peruas contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 1189/1957, se advierte a Ezequiel Rodríguez, Guarda (Portugal), que según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de diez días y en la Secretaría de este Tribunal tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Ourense, 7 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.076.

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal superior por Antonio Durán Rodríguez, Antonio López Ramírez y Angustias López Ramírez contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 4/1956, se advierte a Antonio Pasqueira Santiago, San Julián (Marín), y Manuel Bua Cerveño, Areso (Marín), ambos en el extranjero, que según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de diez días y en la Secretaría de este Tribunal tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Ourense, 7 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.075.

#### PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Juan Isern Company, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle de Juan Alcover, número 48, actualmente en ignorado paradero, que interpuesto recurso de alzada por don Juan José Pery Botet contra fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 276, de 1961, instruido por aprehensión de un vehículo marca «Renault Dauphine», se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 1962. El Secretario, B. Ramón.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—2.024.

#### PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1572 de 1961, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 1.440 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la

supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de María Fernández Rodríguez y su marido, cuyos últimos domicilios conocidos eran en barrio del Couto-Tras, Jardín Monferral 1.º, Ourense, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 16 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.175.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente núm. 84/1962, instruido por aprehensión de café, mercancía que ha sido valorada en 2.304,59 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Manuel Abril González, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Oleiros-lugar de Santas-Salvatierra de Miño, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 16 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.174.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente núm. 1578/1961, instruido por aprehensión de tabaco y máquinas afeitar, mercancía que ha sido valorada en 707.300 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de el Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Francisco Allende Trabazo, cuyos último domicilio conocido era en Cortegada (Ourense), y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 16 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.173.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 264/62, instruido por aprehensión de un camión

matrícula VA 4405, mercancía que ha sido valorada en 180.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para conocimiento de don Leandro Tarrat Villaplana, cuyo último domicilio conocido era en calle Rosellón, número 143, Barcelona, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 10 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.080.

Interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por los señores Presidente y Vocal Interventor, Salvador Salguero, Julio Medraño y José Iglesias, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 663 de 1960, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los encartados en dicho expediente a Julián Romero Oliva, cuyo último domicilio conocido era en Paseo de las Delicias, número 67, Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 23 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.279.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 11 de mayo de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 32 de 1961, instruido por aprehensión de café y un coche, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el Boletín Oficial del Estado para conocimiento de Juan Jiménez Perrony, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle León XIII número 18 y calle Porcel, 5, Zaragoza, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abozador en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según

determina el número 3.º del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 14 de abril de 1962.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, E. Páramo.—2.205.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 11 de mayo de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.169 de 1960, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Daniel Estévez Estévez, Daniel Estévez Suárez, Manuel y Avelino Gurdíel Iglesias, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Cangas de Narcea, Oviedo, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estima oportuno, por Abozador en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 14 de abril de 1962.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, E. Páramo.—2.205.

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, al resolver el recurso de alzada promovido en el expediente número 1.427/59 de este Tribunal Provincial, recurso 288/61, ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Fallamos, con desestimación del recurso de alzada interpuesto, que debemos confirmar y confirmamos el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Pontevedra, en Comisión Permanente, el día 17 de marzo de 1961, en su expediente número 1.427/59.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del sancionado Alfredo Cruces Fernández, cuyo último domicilio conocido era en San Juan de Tabaquión, El Rosal, de esta provincia, y en la actualidad en ignorado paradero, significándole que contra el fallo del Tribunal Superior, cuya parte dispositiva se transcribe, podrá interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia, debiendo en este caso comunicar al Tribunal Provincial la fecha de interposición del mismo, a los efectos consiguientes.

Pontevedra, 17 de abril de 1962.—El Secretario, Manuel Fuertes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Ernesto Páramo.—2.207.

## VALENCIA

Por el presente se notifica a José Rodríguez (a) «el Catalan», de domicilio desconocido, y se le hace saber que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Antonio López Ramírez y don José Ocaña Barrera, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 53/61, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de QUINCE días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Valencia, 23 de abril de 1962.—El Secretario, J. Pardo.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, J. González Palomino-Martínez.—2.220.

## ZAMORA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 12 de 1962, instruido por aprehensión de una caballería menor, efectuada en San Juan de la Cuesta, cuya caballería ha sido valorada en 2.000 pesetas, ha dictado providencia con fecha 18 del mes actual en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 y 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José Moreira Micela, de nacionalidad portuguesa, y un tal Ramiro, de la misma nacionalidad, avecinados en Zocayas, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 18 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.212.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Canal de Isabel II

Habiéndose extraviado las certificaciones números 2.166, 2.167 y 2.168 del Libro V, b, importante: la número 2.166, de sesenta y dos hectolitros, equivalentes a uno 30/32 reales fontaneros; la número 2.167, de dieciséis hectolitros, equivalentes a medio real fontanero, y la número 2.168, de cuarenta y tres hectolitros, equivalentes a uno 11/32 reales fontaneros, respectivamente, expedidas por este Canal a favor de don Eduardo Aguilar Gómez Acebo, se publica a la persona que las tenga en su poder se sirva entregarlas en estas oficinas, calle de Joaquín García Morato, 127 (antes Santa Engracia), pues pasados treinta días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio quedarán nulas y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose al interesado otras nuevas por su equivalencia.

Madrid, 1 de marzo de 1962.—El Delegado (ilegible).—2.578.

## Comisarias de Aguas

## TAJO

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Margarita de Silva y Fernández de Córdoba.  
Y de su representante: Don Julián Alvarez Olivenza, calle Reyes Huertas, número 11. Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 55 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tiétar.

Términos municipales en que radicarán las obras: Malpartida de Plasencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores, concordantes se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Compañía de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle del Doctor Fleming, número 3, piso quinto, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. C. 8-S.)

Cáceres, 10 de abril de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Manuel Bada Herrera.—3.128.

## Confederaciones Hidrográficas

## EBRO

Obra: Canal de Monegros. Terminación del trozo cuarto del tramo tercero.—Término municipal: Lanaja (Huesca)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquél en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formen en ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a

continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Lanaja.

Zaragoza, 23 de abril de 1962.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—2.338.

## Relación que se cita

Finca número 1; propietario, don Luis Abad Valdovino; situación, La Santoviles; cultivo, pastos.

Finca número 2; propietario, doña Matilde Ferrer, viuda de Bastarás; situación, Valconejo; cultivo, pastos.

Finca número 3; propietario, don Gaspar Abadía; situación, El Grallar; cultivo, olivar.

Finca número 4; propietario, don Asensio Albergo; situación, El Grallar; cultivo, cereal seco.

Finca número 5; propietario, don Isidro Lapedra; situación, El Grallar; cultivo, viña.

Finca número 6; propietario, don Narciso Vistué; situación, El Grallar; cultivo, cereal seco.

Finca número 7; propietario, don Mauricio Callén; situación, El Grallar; cultivo, viña.

Finca número 8; propietario, don José Lansaque; situación, El Grallar; cultivo, viña.

Finca número 9; propietario, don Mariano Lansaque; situación, El Grallar; cultivo, viña.

Finca número 10; propietario, don Gregorio Callén; situación, El Grallar; cultivo, viña.

Finca número 11; propietario, don Tomás Maza; situación, El Grallar; cultivo, viña.

Finca número 12; propietario, don Clemente Alcubierre; situación, El Grallar; cultivo, olivar.

Finca número 13; propietario, don José Alloza; situación, El Grallar; cultivo, viña.

Finca número 14; propietario, don Juan José Puyal; situación, El Grallar; cultivo, viña.

Finca número 15; propietario, don Alfredo Marcellán Abadía; situación, Val de María; cultivo, pastos

## Inspección General de la 9.ª Demarcación y de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado

Notificación a la Compañía concesionaria del f. c. Buitrón a San Juan del Puerto para que de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 32 del Reglamento de 24 de mayo de 1878 formule las alegaciones que estime pertinentes al expediente de caducidad de dicha concesión

A la Compañía concesionaria del Ferrocarril Buitrón a San Juan del Puerto.

La Orden de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera de 5 de octubre de 1961 dispone que por esta Inspección General se cumplimente lo dispuesto en el apartado 3.º de la O. M. de 29 de diciembre de 1941, tramitándose el expediente de caducidad de la concesión del Ferrocarril Buitrón a San Juan del Puerto.

La concesión quedó incursa en caducidad de acuerdo con lo que determina la Ley de 23 de noviembre de 1877, en su artículo 26, apartado 2.º, al abandonar totalmente el servicio público a las veinticuatro horas del día 31 de diciembre de 1941, haciéndose cargo del mismo, a las cero horas del 1 de enero de 1942, la Jefatura de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por la Orden Ministerial antes citada, de 29 de diciembre de 1941, dicta-

da ante el anuncio por la Empresa de paralizar el servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 32 del Reglamento de 24 de mayo de 1878, para la aplicación de la Ley de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877, por medio de este anuncio se notifica a la Compañía concesionaria lo que antecede, haciéndole saber que tiene un plazo de quince días, a partir de su publicación, para que pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes, las que deberán formularse en escrito dirigido a la Inspección General de la 9.ª Demarcación—Carrera de San Jerónimo, 35, segundo, Madrid—.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Inspector general, Jacinto Julio González.

\*

Notificación a la Compañía concesionaria de las líneas de Valdepeñas a Calzada de Calatrava y de Calzada de Calatrava a Puertollano, para que de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 32 del Reglamento de 24 de mayo de 1878 formule las alegaciones que estime pertinentes al expediente de caducidad de dicha concesión

A la Compañía concesionaria de las líneas Valdepeñas a Calzada de Calatrava y de Calzada de Calatrava a Puertollano.

La Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, en su Orden de 24 de mayo de 1961, resuelve que se incoe el expediente de caducidad de las concesiones antes citadas, basado en la interrupción total del servicio público en dichas líneas y encargando su tramitación a la Inspección General de la 9.ª Demarcación.

El Servicio público dejó de prestarse por la Compañía concesionaria al finalizar el día 31 de enero de 1932, haciéndose cargo del mismo en dicho momento la 3.ª División de Ferrocarriles, de acuerdo con lo dispuesto en la O. M. de 30 de enero de 1932, dictada ante el acuerdo de la Empresa de la paralización del servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 32 del Reglamento de 24 de mayo de 1878 para la aplicación de la Ley de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877, se notifica lo que antecede, por medio de este anuncio, a la compañía concesionaria, haciéndole saber que tiene un plazo de quince días a partir de su publicación, para que puedan presentarse las alegaciones que estime pertinentes, las que deberán formularse en escrito dirigido a la Inspección General de la 9.ª Demarcación—Carrera de San Jerónimo, 35, segundo, Madrid—.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Inspector general, Jacinto Julio González.

## MINISTERIO DE TRABAJO

## Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

## DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de diciembre de 1961 falleció el obrero don Blas Rodríguez Valderrey, natural de Villavieja-Priaranza (León), hijo de Félix y de Emilia, domiciliado en Villavieja (León), que trabajaba al servicio de FF.CC. M. Z. O. V.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de septiembre de 1961 falleció en Badalona (Barcelona) el obrero Antonio Carriedo Moreno, de Campillo (Badajoz), hijo de Antonio y de

Teresa, domiciliado en Sevilla, 76, Badalona (Barcelona), que trabajaba al servicio de Construcciones Guinovart.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de agosto de 1960 falleció en Barcelona el obrero Ignacio Vendrell Castells, natural de Botareil (Tarragona), hijo de José y de Joaquina, domiciliado en Fuentes del Remedio, 20, Barcelona, que trabajaba al servicio de Pavimentos Urbanos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 14 de abril de 1962.—El Director.—2.112, 2.113 y 2.114.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Dirección General de Industria

#### SECCION NUEVAS INDUSTRIAS

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don Pedro Misol Herrador, en representación de «Glucosa y Derivados, S. A.» (GLUDE). Mallorca, número 250, Barcelona.

Objeto: Modernización de su industria de derivados del maíz ampliando la gama de productos.

Capital: Se ampliará de 50 a 100 millones de pesetas, pasando la participación extranjera del 40 al 55 por 100, aportada en divisas.

Maquinaria: Se instalará maquinaria por valor de 27.123.867 pesetas, siendo de 9.658.232 pesetas el presupuesto de la de importación.

Producción: Se ampliará con la obtención anual de 1.700 toneladas de aceite y 2.000 de torta de germen de maíz, 2.100 toneladas de almidones de viscosidad modificada y 6.120 de «corn steep liquor».

Materias primas nacionales.

Se solicita la calificación de preferente interés económico y social.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar los escritos que estimen oportunos (por triplicado) en el Registro de esta Dirección General, Serrano, 37, Madrid-1, dentro del plazo de diez días.

Madrid, 9 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe de la Sección, José Castiñeyra.—2.752.

### Delegaciones Provinciales

#### ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Don Amaro González Cortes.

Objeto: Ampliar su instalación de cámaras frigoríficas y congelación, sita en Alicante (puerto Pesquero), con nuevas cámaras con un volumen total de 3.000 metros cúbicos, e instalación de dos grupos compresores de 62.590 fuerza por hora cada una y dos motores de 40 HP.

Peticionario: Cooperativa Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos.

Objeto: Instalar en Petrel, calle San-

cho Tello y San Bartolomé, una planta frigorífica con los siguientes elementos de fabricación nacional: Dos condensadores «Worthington», modelo 3 HS2, con gas Freón 12. Tres evaporadores de aire forzado. Tres ventiladores para impulsar aire. Dos electromotores de siete y medio HP. Tres electromotores de 1 HP. Una electrobomba de 1 HP. Cámara de 170 metros cúbicos. Cámara de 159 metros cúbicos. Cámara de preenfriamiento de 21 metros cúbicos.

Capital de la empresa: 500.000 pesetas.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar de San Carlos de Redován a Callosa de Segura una línea trifásica a 11 KV., que partiendo de la subestación de San Carlos de Redován y con un recorrido de 6.334 metros, entroncará con la antigua línea Crevillente-Camino Majal, para suministrar a ésta energía por ambos extremos.

Peticionario: Don José Noguera Sabater.

Objeto: Instalar en Novelda (estación) un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la línea de Hidroeléctrica Española, cruzando el camino del Prado una línea telefónica, una línea telegráfica y el camino de la Estación, con un recorrido de 246 metros, terminará en una caseta de transformación de 75 KVA. para el servicio de su industria.

Alicante, 25 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—2.339.

#### AVILA

Peticionario: La Encajera del Tiétar, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Piedralaves.

Objeto: Ampliación de su industria de fabricación de encajes y puntillas mecánicas.

Capital declarado: Anterior, 6.000.000 de pesetas; ampliación, 2.450.000.

Valor de la maquinaria: Anterior, pesetas, 1.500.000; ampliación, 2.450.000 pesetas.

Producción: Anterior, utiliza 7.000 kilogramos anuales de hilo de algodón. Con la ampliación, 12.000 kilogramos anuales de hilo de algodón.

Esta industria empleará maquinaria de procedencia alemana y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se encuentren afectados por la misma presenten, por duplicado, debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, Avila.

Avila, 13 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe, Manuel Méndez de Vigo.—2.302.

#### BURGOS

##### Aplicación instalación eléctrica

Peticionario: «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.», Miranda de Ebro (Burgos).

Objeto de solicitud: Se trata de ampliar la potencia de la subestación de transformación de conexión con «Iberduero, Sociedad Anónima», instalando un nuevo transformador de 2.500 (dos mil quinientos) K. V. A. de potencia y de relación de transformación 30/6 kilovoltios.

Se instalarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en triplicado ejemplar, reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, en estas oficinas (Santander, 11).

Burgos, 24 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.—2.287.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 15, y en el plazo de diez días los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: Fernando Fuentes y Cía., en Las Palmas.

Objeto: Legalización y ampliación de industria de elaboración del tabaco.

Capital de ampliación: 16.938.534 pesetas.

Maquinaria extranjera: Despallilladora, batidora-mezcladora, desligadora, humectadora, laminadora, instalaciones de transporte interior, picadora, tres máquinas de hacer cigarrillos, emboquilladora de filtros, encajetilladora, grupo electrógeno de 250 KW., generador de vapor, autoclave y elementos auxiliares por valor, de pesetas 13.306.492.

Capacidad anual de producción: Se amplía en 345 millones de cigarrillos, 100 toneladas métricas de picaduras y 800.000 puros.

Primeras materias extranjeras por año: Se aumenta en tabaco 800 toneladas métricas; papel de estaño, 120 toneladas métricas; papel para filtros, 100 toneladas métricas.

Peticionario: Compañía Escandinava-Viggo Adeler, en Las Palmas.

Objeto: Legalizar ampliación en fábrica de envases de madera con maquinaria nacional.

Capital de ampliación: 2.511.963 pesetas.

Capacidad anual de producción: Aumentará 650.000 envases.

Peticionario: Don Agustín Correa Cabrera, en Jinamar Teldé.

Objeto: Nuevo taller de construcciones metálicas con maquinaria nacional.

Capital total: 4.994.250 pesetas.

Producción anual: Por valor de más de 17.000.000 de pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—2.293.

#### JAEN

##### Instalaciones eléctricas

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Localidad: Bailén.

Objeto de las peticiones: Establecimiento de un centro de transformación de energía eléctrica de 160 KVA., alimentado por línea a 25 KV. de 70 metros de longitud, para suministro a las industrias de cerámica de don Pedro Lerma y don Luis Herrera.

Construcción de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. con 890 metros de longitud, con origen en el poste número 5<sup>6</sup> de la general de la empresa peticionaria denominada Ardal-Valtodano, para suministro de energía a las industrias de cerámica de don José Olivares y don Tomás de Haro.

Nuevo centro de transformación de 30 KVA. a 25.000/220-127 V. en el kilómetro 108,857 de la carretera Córdoba-Valencia, para suministro a la industria de cerámica de don Francisco López Gámez y núcleo de población de las proximidades.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las anteriores solicitudes, pudiendo quienes se

consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 4, y en el plazo de diez días los escritos, por duplicado, que consideren oportunos.

Jaén, 24 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.—2.352

#### MADRID

Peticionario: «Industrias Selectas del Trigo, S. A.».

Emplazamiento: Madrid (Hortaleza).

Objeto: Ampliar su instalación de elaboración de productos dietéticos.

Capital: Aumentará el autorizado en 300.000 pesetas.

Producción: Aumentará la autorizada en 50.000 kilogramos de productos dietéticos infantiles.

Esta industria empleará en la ampliación materias primas nacionales y la siguiente maquinaria procedente de importación: un equipo combinado que comprende un prelamador; dos laminadores; un espolvoreador de harina; una cortadora; una rotativa taladradora; una cinta de retorno; un dispositivo dorador; un conjunto para azucarar, por un valor total de 300.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes de esta maquinaria presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta número 14, Madrid-4.

Madrid, 6 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe, Luis Pelayo Hore.—3.003

#### Ampliación de industria

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica a 45 KV., de doble circuito, con conductores de aluminio-acero, de sección total 181,7 milímetros cuadrados, equivalente a cobre de 92,5 milímetros cuadrados, sobre aisladores de porcelana, tipo cadena, sobre apoyos metálicos equipados con cable de tierra de acero de 50 milímetros cuadrados. El recorrido de esta línea será de 7,5 kilómetros, teniendo su origen en la subestación de Getafe, propiedad de la Empresa peticionaria, y su término en una nueva subestación situada en San José de Valderas, término de Alcorcón, que estará compuesta por un sistema de barras simples a 45 KV., preparado para dos posiciones de llegada o salida de línea y dos posiciones para transformadores de 45/15 kilovatios y potencia de 10 MVA. c/u. Completará la instalación de la subestación el correspondiente equipo de medida, mando y maniobra, así como el de servicios propios y auxiliares de la subestación. A la tensión de 15 kilovatios se dispondrá de un doble sistema de barras preparado para el conexionado de los secundarios de los transformadores mencionados y diez posiciones para salidas de alimentadores a esta tensión y dos posiciones para dos transformadores a 15.000/220/127 V., de 50 kilovatios-hora c/u. para servicios propios y auxiliares de la subestación. Una de estas diez posiciones se equipará para salida de una línea a 15 KV. de circuito simple, con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, equivalente a cobre de 55,3 milímetros cuadrados, sobre aisladores rígidos de porcelana y apoyos metálicos. El recorrido de esta línea será de 17,5 kilómetros y tendrá su término en las proximidades de Navalcarnero.

Valor total de la instalación: Pesetas 14.496.628,40, de las cuales pertenecen 1.415.679 a la línea de 45 KV.; 3.012.870 a la línea de 15 KV., y 10.069.079,40, a la subestación.

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 17 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—3.328.

#### MALAGA

Peticionario: Olivarera del Tarajal, Sociedad Limitada y otros.

Objeto: Implantación industria extracción de aceites por disolventes.

Emplazamiento: Málaga.

Producción: 720 toneladas métricas aceite de orujo, 7.380 toneladas métricas orujos extractados, 4.200 toneladas métricas aceite de soja y 16.800 toneladas métricas harina de soja.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 25 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe Interino, Rafael Blasco Ballesteros.—3.055.

### Distritos Mineros

#### BADAJOS

##### Expropiaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en el 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles para pedir la rectificación de posibles errores en la relación de interesados del expediente de expropiación forzosa, instruido en virtud de solicitud pública y para necesidades de la industria de cerámica «Industrias Requejo, Sociedad Limitada», del término municipal de Plasencia, provincia de Cáceres, o para formular oposición sobre la necesidad de ocupación o disposición de los bienes que se pretende, por motivos de fondo o forma, debiendo aportarse los documentos de prueba en que se base la alegación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Plasencia o en esta Jefatura de Minas. Número de la parcela, 1; interesados, doña Inocencia Martín Alcón y don Vicente Gil Martín; vecindad y domicilio, Plasencia (Cáceres).

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

#### SANTANDER

15.990. «Very Good». Blenda y hierro. 150. Riotuerto y Entrambasaguas. 2-IV-62. Núm. 40.

#### VIZCAYA

12.610. «Santa Bárbara». Espato fluor. 50. Murélagua (Aulestia). 23-III-62. Número 34.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique, por escrito, en el término de treinta días.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos

de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

#### BARCELONA

3.737. «Arturo». Barita. 30. Vilanova de Sau. 8-III-62. Núm. 58.  
3.738. «La Esperanza». Barita. 36. Vilanova de Sau. 21-III-62. Núm. 69.

##### Provincia de Tarragona

1.862. «Mina Elisabet». Barita. 42. Riudecañas y Argentera. 3-III-62. Número 53.

##### Provincia de Lérida

3.841. «Ampliación Antonio». Caolín. 108. Tartareu. 27-II-62. Núm. 25.

#### MADRID

2.208. «Amp. A. Nina». Cuarzo y feldespato. 30. Colmenar Viejo y Guadalupe de la Sierra. 4-IV-62. Núm. 81.

2.209. «Agueda». Cuarzo. 20. Colmenar Viejo. 5-IV-62. Núm. 82.

2.210. «Sorpresa». Barita. 40. Colmenar Viejo. 5-IV-62. Núm. 82.

##### Provincia de Toledo

3.156. «3.ª Unión». Plomo. 150. Mazarambroz. 26-III-62. Núm. 69.

#### SALAMANCA

5.000. «San Nicolás». Estaño y scheelita. 64. Mozarbez. 7-III-62. Núm. 29.

5.011. «Bienvenida». Estaño, caolín y feldespato. 180. Almenara de Tormes, Juzbado y San Pedro del Valle. 26-III-62. Núm. 37.

##### Provincia de Zamora

1.259. «Santa Bárbara». Estaño y volframio. 25. Villadepera. 30-III-62. Número 39.

##### Provincia de Avila

609. «La Hija de Dios». Antimonio. 65. La Hija de Dios. 24-III-62. Núm. 36.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique, por escrito, en el término de treinta días.

6.055.

#### BARCELONA

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión directa de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

##### Provincia de Barcelona

3.735. «Esperanza». Talco. 56. Píera. 2 de abril de 1962, núm. 79.

3.744. «San Fausto». Fluorina. 40. San Fausto de Capentellas. 2 de abril de 1962, núm. 79.

##### Provincia de Tarragona

1.854. «Amp. A. Regia». C. E. Plomo. 17. Bellmunt de Ciurana. 31 de marzo de 1962, núm. 77.

##### Provincia de Lérida

3.842. «Aptense». Carbón. 450. Tragó de Noguera. 31 de marzo de 1962, número 77.

## Provincia de Gerona

3.172. «Dolores». Cuarzo. 198. Arbucias y San Feliu de Buxaléu. 10 de abril de 1962, núm. 43.

## OVIEDO

- 29.258. «Carlota». Hierro. 240. Parres. 8 de marzo de 1962, núm. 56.  
 29.260. «María Luisa». Hierro. 100. Boal y el Franco. 8 de marzo de 1962, número 56.  
 29.262. «San Gumersindo». Espato-flúor 132. Llanera. 14 de marzo de 1962, número 61.  
 29.264. «Martita». Espato-flúor. 351. Proaza y Santo Adriano. 18 de abril de 1962, núm. 90.  
 29.267. «Kopelia». Cuarzo. 20. Parres. 14 de marzo de 1962, núm. 61.  
 29.270. «Concepción». Hierro. 85. Pravia. 17 de abril de 1962, núm. 89.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesión directa de explotación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

## BADAJOZ

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

## Provincia de Badajoz

- 11.100. «Isabela 6.ª». Hierro. 280. Fuente del Arco (Badajoz) y Guadalcanal y Cazalla (Sevilla). 21 de febrero de 1962, núm. 43, y 1 de marzo de 1962, número 52, respectivamente.  
 11.101. «Isabela 7.ª». Hierro. 418. Malcociñado. 5 de marzo de 1962, núm. 55.  
 11.125. «La Pavera». Estaño. 69. San Vicente de Alcántara (Badajoz) y Valencia de Alcántara (Cáceres). 9 de abril de 1962, núm. 82, y 12 de abril de 1962, núm. 85, respectivamente.

## CIUDAD REAL

- 11.829. «Vulcano». Hierro. 416. Villanueva de San Carlos, Aldea del Rey y Puertollano. 23 de marzo de 1962, número 36.  
 11.832. «Santo Rostro de Jesús». Plomo. 30. Cabezarrubias del Puerto. 9 de abril de 1962, núm. 43.  
 11.834. «Tiscar». Hierro. 300. Puertollano. 11 de abril de 1962, núm. 44.

## SANTANDER

- 15.987. «Carmenchu». Hierro. 25. Castro Urdiales. 11 de abril de 1962, número 44.  
 15.992. «San Francisco». Hierro. 45. Castro Urdiales. 11 de abril de 1962, número 44.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

## LA CORUÑA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

## Provincia de La Coruña

- 5.404. «Lago». Titano. 1.784. Carnota y Muños. 23 de febrero de 1962, número 45.  
 5.433. «Blanquita». Cuarzo. 125. Enfesta. 2 de marzo de 1962, núm. 51.  
 5.434. «Enrique». Estaño. 161. Paderne. 3 de febrero de 1962, núm. 28.  
 5.435. «Veintidós». Titano. 18. Carballo. 6 de febrero de 1962, núm. 30.  
 5.436. «La Inesperada». Rutilo. 52. Zas. 31 de enero de 1962, núm. 25.  
 5.437. «Aurora». Titano. 150. Buján. 29 de febrero de 1962, núm. 23.  
 5.438. «Yaya». Titano. 95. Buján. 13 de febrero de 1962, núm. 36.  
 5.446. «Virgen de Fátima». Feldespato y cuarzo. 258. Enfesta. 9 de marzo de 1962, núm. 57.  
 5.448. «El Pilar». Ilmenita. 33. Carballo. 7 de marzo de 1962, núm. 55.  
 5.454. «Pepita». Titano. 50. Carballo. 5 de marzo de 1962, núm. 53.  
 5.449. «Reunión». Titano. 425. Tordoya, Buján y Carballo. 12 de marzo de 1962, núm. 59.  
 5.458. «Arantón». Estaño y titano. 84. Santa Comba. 17 de marzo de 1962, número 64.  
 5.468. «Santa Isabel». Cuarzo. 36. Oza de los Ríos y Abegondo. 3 de marzo de 1962, núm. 52.  
 5.472. «Nogueira». Hierro y amianto. 42. Coristanco. 27 de marzo de 1962, número 71.  
 5.475. «San Pedro». Titano. 265. Carballo. 15 de marzo de 1962, núm. 62.  
 5.476. «Amp. A Manuel». Serpentina. 11. Moeche y San Saturnino. 1 de marzo de 1962, núm. 50.  
 5.455. «Ferreira». Talco. 200. Coristanco. 22 de marzo de 1962, núm. 67.

## Provincia de Lugo

- 4.906. «Enrique». Hierro. 280. Caurel. 13 de febrero de 1962, núm. 36.  
 4.907. «Amalia». Hierro. 171. Orol. 17 de febrero de 1962, núm. 40.  
 4.909. «Mercedes». Caolín. 78. Vicedo y Vivero. 20 de febrero de 1962, número 42.  
 4.910. «Manuela». Caolín. 15. Vicedo. 21 de febrero de 1962, núm. 43.  
 4.911. «Isabel». Caolín. 44. Vicedo. 26 de febrero de 1962, núm. 47.  
 4.915. «Ponferrada». Hierro. 314. Villaodrid. 28 de febrero de 1962, número 49.  
 4.924. «Las Delias». Hierro. 238. Villaodrid y Puentenuevo. 5 de marzo de 1962, número 53.  
 4.928. «Amp. A Magdalena». Caolín. 392. Ribadeo y Barreiros. 8 de marzo de 1962, núm. 56.  
 4.930. «Cortiguera». Hierro. 1.050. Puebla del Brollón. 14 de marzo de 1962, número 61.

## Provincia de Orense

- 3.886. «Cely». Estaño. 32. Blancos. 12 de febrero de 1962, núm. 35.  
 3.887. «Somalegra». Volframio, estaño e ilmenita. 23.095. Lovios, Calvos de Randin y otros. 3 de febrero de 1962, núm. 28.  
 3.890. «Amp. A Salvador». Estaño y titanio. 54. Esgos y Maceda. 2 de febrero de 1962, núm. 27.

## Provincia de Pontevedra

- 1.972. «Amosa». Cianita y serpentina. 31. Cruces. 27 de enero de 1962, número 22.  
 1.974. «Boliche III». Estaño. 53. Sangenjo. 15 de febrero de 1962, núm. 38.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

## Servio del Algodón

## MADRID

## Nueva industria

Peticionario: «Compañía Española Productora de Algodón Nacional, S. A.».  
 Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desbarrado de semilla.  
 Emplazamiento: Don Benito (Badajoz).  
 Capital de la instalación: 20.000.000 de pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.  
 Materia prima: Nacional.  
 Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, número 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.

Madrid, 27 de abril de 1962.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres.—3.011.

## Jefaturas Provinciales

## Agronómicas

## GERONA

Peticionario.—Cooperativa Agrícola «El Parral».

Emplazamiento: Campmany.  
 Objeto: Instalación de una bodega.  
 Materias primas y maquinaria: Nacionales.  
 Capital de instalación: 3.950.000 pesetas.

Los que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura (avenida de Jaime I, 26) las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 24 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan Cabot.—2.349.

## JAEN

Habiendo solicitado Coop. y Caja Rural «San Fernando» la ampliación de una almazara, en Arjona, con producción de 500.000 kilogramos de aceite anuales, y maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura.  
 Jaén, 27 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.353.

## LERIDA

## Ampliación de industria

Peticionario: Don Miguel Pascuet Serra.  
 Industria: Almazara.  
 Emplazamiento: Coll de Nargó.  
 Ampliación de producción: 10.000 kilogramos aceites de oliva.  
 Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse ante esta Jefatura las reclamaciones suscritas, por triplicado, que se consideren oportunas.

Lérida, 24 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe, Bonifacio Fernández Torralba.—2.304.

**BANCO DE ESPAÑA**

42.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Emisión de 15 de julio de 1951,  
al 3,5 por 100

**SERIE A**

292	291.151 a	92.000 (1)
405	404.001 »	5.000
470	469.001 »	39 (2)
682	681.001 »	82.000
929	928.001 »	29.000
1.238	1.237.001 »	38.000
1.282	1.281.001 »	82.000

**SERIE B**

83	82.001 a	83.000
102	101.736 »	2.000 (1)
145	144.001 »	388 (2)

**SERIE C**

345	172.228 a	500 (1)
380	189.501 »	957 (2)
560	279.501 »	80.000

**SERIE D**

171	34.001 a	159 (2)
358	71.427 »	600 (1)

**SERIE E**

235	23.401 a	500
359	35.801 »	900
476	47.600 »	— (1)

Madrid, 15 de diciembre de 1961.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: P. El Gobernador, Antonio R. y Morales de Setién.—5.422.

- (1) Resto grupo residuo sorteo anterior. Visto bueno. P. el Gobernador, Antonio R.  
(2) Grupo residuo corriente.

**INMOBILIARIA CENTRO, S. A.**

A partir del día 10 del próximo mes de mayo se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo un dividendo libre de impuestos de 30 pesetas por acción, contra cupón número 29, como complementario por los beneficios obtenidos en 1961.

Madrid, 30 de abril de 1962.—El Consejero Delegado (ilegible).—3.184.

**SOCIEDAD ANONIMA DE RECEPTORES DE BALAS DE ALGODON S. A. R. B. A.**

BARCELONA

Consulado, 1, 1.º

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Consulado, 1, 1.º, de esta capital, el día 22 de mayo de 1962, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del orden del día siguiente:

- 1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961.
- 2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censors de cuentas para el ejercicio de 1962.

4.º Ruegos y preguntas y aclaración de cualquier dato referente a la marcha de la Sociedad.

Barcelona, 27 de abril de 1962.—El Administrador Gerente (ilegible).—3.117.

**TALLERES CANAL, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Canal, número 4, Ponferrada, el día 22 de mayo de 1962, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente, día 23, en segunda convocatoria, para tratar de:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Elección de dos Consejeros.
- 3.º Aumento del capital social.
- 4.º Nombramiento de censors de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 24 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo de la Riva.—3.118.

**IGUALATORIO QUIRURGICO MEDICO, S. A.**

(IQUIMESA)

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el Instituto Provincial de Sanidad, Santiago, 11, de esta capital, el día 24 de mayo de 1962, a las diecinueve horas treinta minutos, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1961.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de dos puestos en el Consejo de Administración.
- 4.º Ratificación, en su caso, de nombramiento provisional de Consejero.
- 5.º Nombramiento de censors de cuentas y suplentes.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el número de acciones suficientes, se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de mayo de 1962, a la misma hora y en el mismo local.

Vitoria, 27 de abril de 1962.—El Presidente del Igualatorio Quirúrgico Médico, Sociedad Anónima, Luis Fernández Bravo.—3.119.

**MANUFACTURAS FOTOGRAFICAS ESPAÑOLAS, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en la sala de actos del Hotel Plaza, de esta capital (plaza de España, núm. 2), a fin de someter a su examen y aprobación:

- 1.º La gestión social.
- 2.º La Memoria, el balance, las cuentas y la propuesta de distribución de beneficios del pasado ejercicio 1961.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º La designación de censors de cuentas para el ejercicio 1962.
- 5.º El acta de la sesión.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán proveerse de las correspondientes tarjetas que, previo depó-

sito de los títulos o resguardos de los mismos, serán expedidas por la Secretaría de la Sociedad (avenida José Antonio, número 84), y asimismo por las oficinas centrales del Banco de Vizcaya y sus sucursales.

Madrid, 23 de abril de 1962.—El Secretario general.—3.120.

**CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.**

(CENEMESA)

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general en el domicilio social, el día 21 del corriente mes, a las doce treinta en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, para aprobar la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas de 1961. Para la asistencia se estará a lo dispuesto en los Estatutos, facilitándose lo necesario en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 26 de abril de 1962.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, 3.039.

**PAPELERA BIYAK-BAT, S. A.**

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria dispuesta por el artículo 15 de los Estatutos, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas treinta minutos del día 25 de mayo próximo, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior; nombramiento de censors de cuentas y propuesta de acuerdos del Consejo. Caso de no reunirse el mínimo de acciones previsto por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora.

Hernani, 4 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—3.036.

**SOCIEDAD DE PLACAS Y POLVOS PARA SOLDAR S. A.**

TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Real número 52, Tarragona, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 1962, a las diez horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 23, a la misma hora.

El objeto de la reunión es el de proceder a la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1961 y de la gestión de los señores Consejeros, así como al nombramiento de los que proceda y a la designación de accionistas censors de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán efectuar el correspondiente depósito de acciones en el domicilio social, con la antelación determinada en el artículo 29 de los Estatutos. Tarragona 28 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Morel.—3.037.

**GAMA, S. A.**

BILBAO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Campo de Volantín, 14), el próximo día 26 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convo-

catoria, el día 28 del mismo mes, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1961.
- 2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, podrán retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación de los títulos o resguardos bancarios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Bilbao, 23 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—3.038.

### HIERROS Y ACEROS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 4 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Antonio López, 230, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961; renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que cumplan los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—3.162.

### INDUSTRIAS TURISTICAS, S. A.

«INTUSA»

M A D R I D

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima, Industrial Turística, S. A., «Intusa», para el día 25 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo del Rey, 12, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.163.

### MOTELES ANDALUCES, S. A.

«MOTANSA»

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Moteles Andaluces, abreviadamente «Motansa», para el día 24 de mayo de 1962, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, paseo del Rey, número 12, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.164.

«HISUMA, S. A.»

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, y en lo menester extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Córcega, número 230, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 28, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para examinar, deliberar y tomar acuerdos acerca de los siguientes extremos:

- 1.º Informe del Consejo sobre la procedencia de la presente Junta.
- 2.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960, y de la propuesta del Consejo sobre distribución de los beneficios sociales.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y de sus suplentes para el ejercicio 1961.

Los señores accionistas podrán examinar durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, y en las horas de oficina, los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley y el informe sobre ellos emitido por los accionistas censores de cuentas, todos los cuales estarán a su disposición en el domicilio social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la propia Ley.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.168.

### SOCIEDAD CONTINENTAL DE ALIMENTACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de mayo próximo, a las once horas, y en segunda, caso necesario, el siguiente día hábil 1 de junio, a la misma hora, en el local social, Roger de Flor, número 75, bajo, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen, y en su caso, aprobación de la Memoria, balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961.
- 3.º Nombramiento de Consejeros accionistas y censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 16 de los Estatutos vigentes a los efectos de su asistencia a la Junta.

Barcelona, 26 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—3.153.

### FABRIL HISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio, a las ocho de la

tarde, en domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, del Inventario-balance y demás cuentas del finido ejercicio de 1961. También se procederá al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, mayo de 1962.—El Consejero Delegado (ilegible).—3.154.

ALBERTO TRONC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (rambla de Cataluña, 32, bajo, en primera convocatoria, el próximo día 26 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas, para la aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.157.

FICHET, S. A. E.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria para el día 25 de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la calle de Ali-Bey, 88.

Se tratará de los siguientes asuntos:

Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Resolución sobre la distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 26 de abril de 1962.—3.156.

### LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION,

Cemento portland «Sansón»  
Cemento natural «Lacson»

Anuncio

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general de carácter ordinario, de primera convocatoria, que se celebrará en el edificio del Colegio de Abogados de esta ciudad, calle de Mallorca, número 283, esquina a la de Lauria, el día 1 de junio del presente año, a las doce treinta horas.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas poseedores de 25 o más acciones que se hayan provisto de papeleta de asistencia, la cual podrán obtener en el Banco Español de Crédito, sucursal de esta ciudad, por haber depositado en el mismo, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, los títulos o las certificaciones de depósito constituidos en Bancos domiciliados en España.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria, y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día 2, en el mismo lugar y hora.

El orden del día para la indicada Junta será:

Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior, resolver sobre la distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Los documentos a que se refiere el artículo número 110 de la Ley de Socieda-

des Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta, en las horas de dieciocho a diecinueve.

Se ruega a los señores accionistas que concurran a la Junta que a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de su celebración presenten las papeletas de asistencia, a fin de confeccionar la lista de accionistas presentes y representados prevenida por la Ley; advirtiéndose que a las doce horas quedará cerrada la lista.

Barcelona, 27 de abril de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, José Feliu Gusiñé.—3.155.

## ESPAÑA, S. A.

### Previsión y Seguros Sociales

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 22 de mayo del presente año, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, Vergara, 3, la cual se celebrará bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Aprobación del «Balance de Situación» y cuenta de liquidación de la Entidad colaboradora número 204.

3.º Aprobación de designo de señores Consejeros y de cargos conferidos por el Consejo de Administración.

4.º Nombramientos de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.158.

## CERATONIA

### BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 678, quinto, el próximo día 30 de mayo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961, y aplicación de los resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1962.

2.º Aprobación de la gestión social, cuentas para 1962.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 110 de la vigente Ley, los documentos a que se refiere el apartado primero del presente anuncio estarán a disposición de los mismos en el domicilio social, a partir del día 16 del próximo mes.

Barcelona, 28 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.159.

## «E. U. S. A.»

### Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, y en lo menester extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Córcega, número 230, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 28, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente

te día, para examinar, deliberar y tomar acuerdos acerca de los siguientes extremos:

1.º Informe del Consejo sobre la procedencia de la presente Junta.

2.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960, y de la propuesta del Consejo sobre distribución de los beneficios sociales.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas propietarios y de sus suplentes para el ejercicio 1961.

Los señores accionistas podrán examinar durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, y en las horas de oficina, los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley y el informe sobre ellos emitido por los accionistas censores de cuentas, todos los cuales estarán a su disposición en el domicilio social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la propia Ley.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.169.

## «H. I. F. E., S. A.»

### Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, y en lo menester extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Córcega, número 230, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 28, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para examinar, deliberar y tomar acuerdos acerca de los siguientes extremos:

1.º Informe del Consejo sobre la procedencia de la presente Junta.

2.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de los beneficios sociales.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas propietarios y de sus suplentes para el ejercicio 1961.

Los señores accionistas podrán examinar durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, y en las horas de oficina, los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley y el informe sobre ellos emitido por los accionistas censores de cuentas, todos los cuales estarán a su disposición en el domicilio social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la propia Ley.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.170.

## SOCIEDAD INDUSTRIAL DE APLICACIONES DE LA METALURGICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, 18, segundo izquierda, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1962, a las doce horas, y en segunda

convocatoria el día siguiente, a la misma hora, si ha lugar.

El orden del día estará formado por los asuntos a que se refiere el artículo 25 de los Estatutos.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo, Angel Irisarri.—3.174.

## MUTIMAR, S. A.

### Compañía Española de Seguros

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de los accionistas, en primera y segunda convocatoria, si procede, para los días 30 de mayo y 1 de junio de 1962, respectivamente, a las cinco de la tarde en el domicilio social de la Compañía, calle Hermosilla, 28, Madrid.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, balance y cuentas del ejercicio 1961.

2. Distribución de beneficios.

3. Reelección de Consejeros.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Madrid, 27 de abril de 1962.—L. B. Fielding, el Secretario general.—3.175.

## INTERCAMBIO COMERCIAL ESPAÑA-SUECIA, S. A.

### MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Marqués de Casa Riera, número 4, en Madrid, para aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961, nombramiento de censores de cuentas e interventores, renovación de Consejeros y demás asuntos propios de esta Junta.

A continuación de esta Junta general ordinaria se celebrará otra extraordinaria para tratar de modificaciones en los artículos 1, 2 y 5 de los Estatutos de la Sociedad. Caso de no reunirse número suficiente se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día siguiente, en los mismos sitio y hora.

Madrid, 8 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.176.

## LA PREVISORA HISPALENSE, S. A. DE SEGUROS GENERALES

### Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con cuanto establece el artículo 16 de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida de José Antonio, número 12, tercero, el día 25 de mayo, a las dieciete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 26 en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961.

2.º Actividades del Consejo y de la Dirección durante el ejercicio y ratificación de los acuerdos y decisiones adoptados por los mismos.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y designación de nuevos miembros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1962.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta.

Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán retirarse de la Secretaría de la Sociedad en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 12, de las diez a las trece horas, durante los días laborables comprendidos entre el 30 de los corrientes y el 22 de mayo próximo, previa justificación de la calidad de accionista.

Madrid, 25 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Castellano.—3.177.

#### UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía, calle Viera y Clavijo, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente orden del día:

a) Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria del Consejo de Administración de la Sociedad, del balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961 y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, que forma parte del mismo.

b) Aplicación de los resultados del referido balance.

c) Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

d) Nombramiento de censores de cuentas.

e) Proposiciones presentadas estatutariamente.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien acreditar haberlo hecho en el Banco Hispano Americano o en cualquiera de sus sucursales con cinco días por lo más, de antelación.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1962.—El Secretario, Rafael García Díaz.—3.246.

#### UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía, calle Viera y Clavijo, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital, con la consiguiente modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien acreditar haberlo hecho en el Banco Hispano Americano o en cualquiera de sus sucursales con cinco días por lo menos, de antelación.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1962.—El Secretario, Rafael García Díaz.—3.247.

#### BAKINS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el caso de no concurrir las circunstancias establecidas en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y actos de administración.

2.º Reparto de beneficios.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores.

Madrid, 30 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo.—3.248.

#### SALTOS DEL SIL, S. A.

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo resuelto por la Junta general de señores accionistas, ha acordado abrir suscripción, a partir del día 1 de junio próximo y hasta el día 30 del indicado mes, de 400.000 acciones nuevas, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.700.001 al 3.100.000, que al efecto han sido creadas.

La suscripción, reservada a los actuales accionistas, se efectuará con arreglo a las siguientes condiciones:

1) Las nuevas acciones se emiten al 116 por 100, o sea a pesetas 580 (quinientas ochenta).

2) Los señores accionistas podrán suscribir las nuevas acciones con proporción de una por cada siete de las que posean.

3) La suscripción se efectuará contra entrega de los correspondientes cupones número 28 de las acciones actualmente en circulación.

4) El pago de las nuevas acciones se realizará en el momento de verificarse la suscripción.

5) Las nuevas acciones participarán en un 50 por 100 de los dividendos que por beneficio del presente ejercicio se repartan a las restantes acciones.

6) Los correspondientes boletines de suscripción habrán de ser presentados en las oficinas centrales o en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander, Banco Pastor y Banco de Valencia.

Madrid, 27 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.193.

#### LA EQUITATIVA FUNDACION ROSILLO

##### Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1961 se celebre en el domicilio social, Madrid, Alcalá, número 63, el día 30 de los corrientes a las doce de mediodía, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para ampliación del capital social a 15.000.000 de pesetas, en las condiciones que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

3.º Dimisión de un Consejero.

4.º Reelección de dos Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1962.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

De no reunirse el quórum preceptivo, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el domicilio social citado el día 1 de junio, a la misma hora y con sujeción al mismo orden del día.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Secretario general, José María Navas Müller. 3.210.

#### LA EQUITATIVA FUNDACION ROSILLO

##### Sociedad Anónima de Seguros Riesgo Diversos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1961 se celebre en el domicilio social, Madrid, Alcalá, número 63, el día 31 de los corrientes, a las doce de mediodía, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Dimisión de un Consejero.

3.º Reelección de un Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1962.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Secretario general, José María Navas Müller. 3.209.

#### SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS

##### S. I. C. E.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Zurbano, número 14, el día 29 de mayo próximo, a las trece horas, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Para asistir a dicha Junta de accionistas será preciso constituir el depósito previsto en el artículo 18 de los Estatutos vigentes.

De no poderse constituir válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 30 de mayo, a las trece horas, en el mismo lugar.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.185.

#### INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SALA AMAT, S. A.

##### BARCELONA

##### Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria para el 6 de junio de 1962

Por acuerdo del Comité de accionistas, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1962, el Director-Gerente convoca Junta general ordinaria de accionistas, que debe celebrarse en primera convocatoria, el día 6 de junio de 1962, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Urgel, número 240, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1961, con el informe de los señores censores de cuentas.

2.º Renovación o, en su caso, reelección del cargo de Director-Gerente de la Sociedad.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Renovación del Comité de Accionistas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

En virtud de acuerdo adoptado en la misma sesión indicada del Comité de Accionistas, el Director-Gerente convoca asimismo, para su celebración a continuación e inmediatamente después de la Junta general anterior, Junta general extraordinaria de accionistas, para tratar de los siguientes extremos:

1.º Propuesta de aumento de capital social y, en su caso, emisión, suscripción y forma de desembolso de las nuevas acciones.

2.º Modificación, en su caso, de los correspondientes artículos de los Estatutos de la Sociedad.

Si por falta de número suficiente de asistentes no pudiera celebrarse cualquiera de dichas dos Juntas, se celebrará en segunda convocatoria, en el propio local y a la misma hora, el siguiente día 7 de junio, en el bien entendido de que si fueran ambas Juntas las que debieran celebrarse en segunda convocatoria, la extraordinaria se verificará inmediatamente y a continuación de la ordinaria.

Barcelona, 26 de abril de 1962.—3.187.

#### GRAFICAS REUNIDAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Hermosilla, número 110 el día 20 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si fuere necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someterles a examen y aprobación, en su caso, los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Balance y cuentas del ejercicio de 1961.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Reelección o nombramiento de nuevos Consejeros.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Madrid, 30 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.360.

#### DOW-UNQUINESA, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se

celebrará en el domicilio social, Axpe-Erandio, Bilbao, el día 23 de mayo de 1962, miércoles, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1961, así como de las cuentas y balance de dicho ejercicio.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 24 de mayo, jueves, a las seis de la tarde.

Para asistir a la Junta, de acuerdo con lo preceptuado por la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas vienen obligados a depositar sus acciones en la caja de la Sociedad o en la central y sucursales de los Bancos de Vizcaya o Español de Crédito, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Axpe-Bilbao, 30 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Careaga Basabe, Conde de Cadagua.—3.304.

#### EDITORIA Y DISTRIBUIDORA HIEPANO AMERICANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo corriente, en el domicilio social, avenida Infanta Carlota, número 129, a las doce horas treinta minutos, bajo la siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1961.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Turno libre.

Barcelona, 4 de mayo de 1962.—El Presidente, José María Pisunyer.—3.318.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos vigentes de esta Compañía, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para las doce horas y media del día 29 de mayo de 1962, en el domicilio de la Sociedad en Madrid, calle de Peligros, número 2, piso octavo, para deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Memoria y examen de cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1961.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, expedida en nues-

tras oficinas de Peligros, número 2, con tres días de anticipación a la celebración de dicha Junta.

La entrega de dicha tarjeta se efectuará contra depósito de las acciones o resguardo que las amparen en la caja social.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Consejero Secretario general, Alfonso Casans, Conde de Ampudia.—3.173.

#### UNION PREVISORA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las diez horas, en su domicilio social, Zorrilla, 21, Madrid, y en segunda convocatoria, si procediera, para el día 21 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y distribución de beneficios.

2.º Examen de la gestión de los órganos directivos y gestores de la Sociedad.

3.º Nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.321.

#### UNION PREVISORA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en su domicilio social, Zorrilla, 21, Madrid, y en segunda convocatoria, si procediera, para el día 21 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Absorción de otra entidad.
- 2.º Ampliación de capital.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.323.

#### MUTUA UNION PREVISORA

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores mutualistas, en su domicilio social, calle de Zorrilla, 21, para los días 20 y 21 del actual, a las once de la mañana, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para examen y aprobación del balance, inventario, cuentas del ejercicio, Memoria y documentos de gestión y contabilidad del año anterior.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.322.

#### MUTUA UNION PREVISORA

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores mutualistas, en su domicilio social, calle de Zorrilla 21, para los días 20 y 21 del actual, a las seis de la tarde, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar de la posible fusión con otra entidad.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.324.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.